

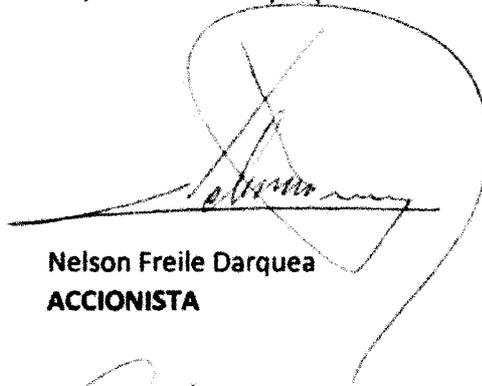
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TELEGLOBAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 1 de julio de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la Avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la Compañía TELEGLOBAL S.A., con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria. Preside la reunión el Sr. Gregory Harris, Presidente Ejecutivo de la Compañía, actúa como Secretaria la Sra. Priscila Contag, Vicepresidenta de la Compañía. La Secretaria informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014 2.- Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014 3.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2014 5.- Destino de las utilidades del año fiscal 2014 6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para los ejercicios fiscales 2014 y 2015 y fijación de sus honorarios. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto. **DESARROLLO DE LA REUNION:** El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada: **1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.-** La señora Secretaria procede a dar lectura al informe de la administración en el cual el Presidente Ejecutivo describe que la actividad de la compañía se ha limitado a efectuar inversiones financieras de corto plazo e inversión en acciones y, que se ha generado una pérdida por gastos administrativos y de gestión profesional que se contrataron para analizar potenciales proyectos de inversión, sin embargo recalca que el patrimonio de la compañía es robusto y no han existido hechos extraordinarios que relatar, también habla de la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones este informe es aprobado por unanimidad. **2. Informe de Auditoría Externa al ejercicio económico 2014.-** Por secretaria se da lectura al informe de auditoría externa preparado por la compañía Auditricont Cia. Ltda., el mismo que presenta dos observaciones relacionadas con la consolidación de estados financieros con su subsidiaria y otras cuentas por cobrar que no cuentan con un análisis de cobrabilidad. Este informe es analizado detenidamente por todos los presentes y, luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. **3.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.-** Se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros presentando las mismas observaciones que el informe de Auditoría Externa; este informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de disposiciones estatutarias. Luego del análisis correspondiente este informe es aprobado por unanimidad. **4.- Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2014.** La señora Secretaria procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2014, evidenciando que el resultado final es una Pérdida Neta de USD -355,941.81 que fue explicada en el punto 1. Luego del correspondiente análisis, la Junta decide aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio 2014. **5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2014.** Como se pudo analizar en el numeral anterior, la

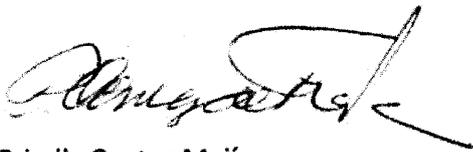
compañía registró una Pérdida de USD -355,941.81 y, por lo tanto, no existen utilidades ni dividendos a repartir. **6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios fiscales 2014 y 2015.** En razón de que el Comisario principal designado el 2 de junio 2014, se ha excusado y previo la aceptación de todos quienes conforman la Junta, se decide elegir por unanimidad al Sr. Guillermo Erazo como Comisario Principal para el ejercicio 2014 y 2015 y, ratificar al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente para el ejercicio 2015. La Junta ratifica y delega al Presidente la negociación de los términos del contrato y honorarios. En vista que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley. El Presidente clausura la sesión a las 11h00 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta, los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, de Auditoría Externa, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Gregory R. Harris  
Presidente de la Junta



Nelson Freile Darquea  
ACCIONISTA



Priscila Contag Mejía  
Secretaría de la Junta  
ACCIONISTA



Jabot Investment Corp.  
Representada por Gregory R. Harris  
ACCIONISTA